

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN CIA. LTDA.** CELEBRADA las once horas treinta minutos del día miércoles 27 de Marzo del 2019; en la Avenida 9 de Octubre 424 y Chimborazo, en el edificio Gran Pasaje en el noveno piso en la oficina 907, en la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ALMACENES DE MUSICA J.D. FERAUD GUZMAN C. LTDA.**, las siguientes personas, Fausto Feraud Manssur con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, Porfiria Feraud Manssur, representante de la Sra. Gladys Manssur Vda. de Feraud., con seiscientos veinte mil sesenta y cuatro participaciones, y sus propias participaciones con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones y Ángela Feraud de Abarca con setenta y siete mil quinientos ocho participaciones, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a igual número de votos. El total de participaciones de la Compañía presentes es de ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho. Están presentes en esta Junta, la Comisaria de la Compañía señora contadora CARLOTA JORDAN, la Secretaria de la Junta la señora Gerente de la misma ANGELA FERAUD de ABARCA. Cabe destacar que el Señor Antonio Feraud Manssur, Presidente de la Compañía no estuvo presente en esta reunión. Esta Junta se la lleva a cabo cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías: esto es, por Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, en edición Deportes de fecha lunes 11 de Marzo del 2019 en la página 20 El texto es el siguiente: "Se convoca a todos los Socios participantes y a la Señora Contadora Cariota Jordán Comisaria de la Compañía de Responsabilidad limitada denominada **ALMACENES DE MÚSICA J.D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**, a la Junta General Extraordinaria a efectuarse el Miércoles 27 de Marzo del 2019, a las diez horas y treinta minutos en la oficina 907, del Edificio GRAN PASAJE, situada en la Avenida 9 de Octubre No. 424 en el noveno piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Señora Gerente de la Compañía referido al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe de la Señora Comisaria de la Compañía, referido al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General de la Compañía, referido al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

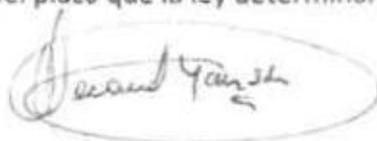
Guayaquil, 11 de Marzo del 2019

f) **Angela Feraud de Abarca.**
GERENTE GENERAL

NOTA.-Los Estados Financieros, sus Anexos y demás documentos pertinentes a los puntos a tratar en esta convocatoria, se encuentran a disposición de los Socios, para su conocimiento y estudio, en la Secretaría de la Compañía, en la oficina 907, noveno piso, de la Avenida 9 de octubre 424 del Edificio Gran Pasaje."

La secretaria de la Junta ordena que de cumplimiento a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de Compañías: La Secretaria de la Junta informa que pese a la Convocatoria, no han asistido a esta Junta los Socios señoras y señores Carlos Feraud Palomeque, Alexandra Feraud Manssur, Patricia Feraud Manssur, Antonio Feraud Manssur, María Fernanda Feraud Manssur, Lucila Feraud Espinoza viuda de Pérez, Lucila Espinoza viuda de Feraud, Cecilia Feraud de Córdova, Xavier Feraud Espinoza, Francisco Feraud Espinoza, Carlos Feraud Espinoza, Martha Feraud Reyna, Juan Wierdak Barba, Andrés Wierdak Barba y Sofía Wierdak de Silva. La Secretaria de la Junta, constata que se encuentra presente el 68.20 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que hay quórum reglamentario. En consecuencia, la Secretaria de la Junta la da por iniciada la sesión a las once horas con treinta minutos y promueve el tratamiento y Resolución del PRIMER punto del orden del día. Habiéndose liberado sobre el Informe de la Gerente de la Compañía, mociona la Sr. Fausto Feraud en que se aprueba el Informe, la Secretaria da paso a la votación la que arroja el siguiente resultado: ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la moción, esto es, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018. Esto genera que se de paso a la votación del SEGUNDO punto del orden del día., la cual a toma la palabra la señora Porfiria Feraud Manssur mociona que la Junta apruebe el informe de la Señora Comisaria de la Compañía y se da paso a la votación y votan todos a favor, se da el resultado, ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la propuesta, quedando aprobado por unanimidad. el Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2018. Se da paso al TERCER punto del orden del día.- La Señora Porfiria Feraud Manssur propone que se apruebe el Balance Económico del Ejercicio del 2018, ya que éste se ajusta a las normas contables los demás votan a favor y ella dice que no tiene ninguna observación que hacer, y los demás también dicen que no hay ninguna observación. Se efectúa la votación y se proclama el resultado : ochocientos cincuenta dos mil quinientos ochenta y ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el balance de la Compañía referido al ejercicio del año 2018. Se pasa a tratar sobre el CUARTO punto del orden del día. Y el último punto del orden del día, vuelve a tomar la palabra la Señora Porfiria Feraud Manssur, mociona que previa votación la Junta resuelva que las utilidades que la Compañía genera, en el año 2018 sean repartidas entre los Socios. Efectuada la votación, se proclama el resultado: a favor de la moción ochocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta ocho votos, resolviendo que las utilidades del ejercicio serán repartidas entre los Socios de la Compañía los demás están de acuerdo con la repartición de las utilidades. Sin que haya más puntos que tratar, siendo las doce horas con un minuto de este mismo día, la Sra. Porfiria Feraud

Manssur da por finalizada esta Junta, ordenando que la Secretaria redacte el Acta respectiva que será firmada dentro del plazo que la ley determina.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Angela Feraud de Abarca'.

ANGELA FERAUD DE ABARCA
GERENTE SECRETARIA